

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE 28 DE ENERO DE 2011**

En el ámbito del área de intervención F-57-10 del PGOU de Zaragoza, situado en el entorno del Alto Carabinas, entre la calle Orión y la avenida de los Volcanes, se encuentra una zona de arbolado que a lo largo de varios años ha sido mantenida por la acción y cuidados espontáneos de los vecinos del barrio. Esta iniciativa popular ha venido siendo respaldada durante años por el Ayuntamiento de Zaragoza con una serie de actuaciones (iluminación con farolas, instalación de juegos infantiles, arenero y pistas de petanca, instalación de bancos, mesas de picnic, fuentes y papeleras, pavimentación de zonas de tránsito, etc.) que han ido consolidando el uso como zona de esparcimiento de este espacio.

Recientemente, y ante el conocimiento de que en el proyecto de urbanización de esta pieza la zona de parque está destinado a desaparecer, los vecinos han promovido una protesta vecinal y una acampada en los terrenos para evitar la entrada de las máquinas.

En este contexto, Suelo y Vivienda de Aragón citó el 4 de enero de 2011 a los representantes vecinales de Valdefierro para explicarles el proyecto de urbanización, que comporta la edificación de viviendas protegidas y zonas verdes anejas. En dicha reunión, según la versión que aportan los vecinos, se les comunicó "que no se empezaría las obras hasta que no hubiera un consenso con los vecinos y las entidades del barrio", anunciándose además que Suelo y Vivienda concertaría con el Ayuntamiento de Zaragoza una asamblea informativa para todos los vecinos del barrio.

Dado el indudable interés público en favorecer una solución que concilie los legítimos intereses de ambas partes, el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza presenta al Pleno la siguiente

**MOCIÓN**

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza solicita al Gobierno de la Ciudad a que entable negociaciones con el Gobierno de Aragón para promover -de manera conjunta y coordinada entre las dos instituciones-, las modificaciones necesarias (concentración de edificabilidad, reordenación de las parcelas, u otras) que permitan la preservación del actual parque vecinal.

Zaragoza, 15 de enero de 2011

Juan Martín Expósito  
Portavoz